



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 363 DE 2020

(06 NOVIEMBRE)

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2004, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019

Que la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, identificada con la cedula de ciudadanía número 20.471.497, se vinculó a la administración municipal, el día 01 de octubre de 1978, en el cargo de SUSTANCIADOR II de la Inspección Municipal de Policía y Tránsito, mediante Decreto 040 de septiembre 28 de 1978.

Que la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, mediante oficio de fecha 17 de octubre de 2020, presento renuncia al cargo, en los siguientes términos; "*Por medio de presente, me dirijo a Usted señor Alcalde, para agradecer en primer lugar el tiempo que he podido estar, siendo parte de la Administración que dignamente asumió el 1 de enero del presente año y desearte muchos éxitos en su vida personal y profesional.*

De igual forma para informar, mi deseo voluntario de renunciar al cargo de Secretario, Grado 08, código 440, nivel asistencial de carrera administrativa a partir del 31 de diciembre de 2020, cargo que desempeñé durante 42 años de mi vida, con el mayor amor del mundo y dedicación, en las diferentes dependencias de la Administración Municipal a donde fui enviada por ser de la planta Global de la Administración.

Mi renuncia obedece Señor Alcalde, a que ya tengo mi resolución de pensión y aunque mi deseo más grande hubiera sido seguir brindándole a la ciudadanía de Chía mi servicio y conocimiento, es también importante dar la oportunidad a que otra persona ingrese a ser parte de la Administración Municipal y que realice mis labores con la misma dedicación y amor que yo lo hice, es ya hora de disfrutar de mi tiempo, mis sueños, dándole gracias a Dios que tengo buena salud, me siento con vitalidad para realizar otras actividades

Agradezco a mis compañeros de administración, la amistad que siempre ha habido durante todos estos años, en especial a los funcionarios de la Inspección Primera de Policía, oficina a la cual ingresé el 1 de octubre de 1978 y en la cual termino mi ciclo laboral con la bendición de Dios todo poderoso.

A usted Señor Alcalde, una persona joven y entregada, desearte muchas bendiciones y éxitos personales y profesionales en su vida, que mi Diosito le siga dando mucha salud, y continúe con esa labor de transparencia, amor y dedicación por Chía, que es lo que siempre lo ha caracterizado para gobernar nuestro hermoso Municipio."

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, a partir del día treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y se le informará, que deberá hacer entrega del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que así mismo, se le informa a la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos -

Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a su retiro.

Que de la misma manera la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, deberá presentar la respectiva acta de informe de gestión dentro del término de quince (15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que la mencionada acta de informe de gestión, se deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, identificada con la cedula de ciudadanía número 20.471.497 del cargo de SECRETARIO, Código 440, Grado 08, empleo de carrera Administrativa de la SECRETARIA DE GOBIERNO - COMISARIA I DE FAMILIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, a partir del día treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

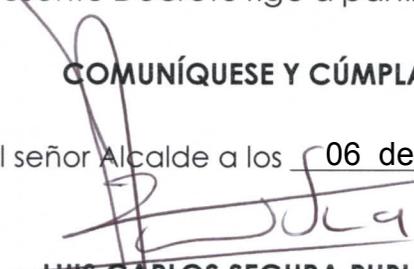
ARTICULO SEGUNDO: Que la señora ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, documentos y recursos que se encuentren a su cargo a su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos, oficina de control Interno y dirección de Función Pública para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del señor Alcalde a los 06 de noviembre de 2020


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: José Antonio Parrado Ramírez – Secretario de Despacho – Secretaría General
Revisó: Martha Lucia Pedraza Donoso – Director Técnico – Dirección de Función Pública- Secretaría General
Proyecto: Ricardo A. Sánchez Rodríguez. – Profesional Especializado - Dirección de Función Pública – Secretaría General 

Chía, Octubre 17 de 2020

Señor Alcalde:
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Chía, Cundinamarca
E. S. D.

REF: Renuncia de mi cargo

Respetado señor Alcalde:

Por medio del presente, me dirijo a Usted señor Alcalde, para agradecer en primer lugar el tiempo que he podido estar, siendo parte de la Administración que dignamente asumió el 1 de enero del presente año y desearle muchos éxitos en su vida personal y profesional.

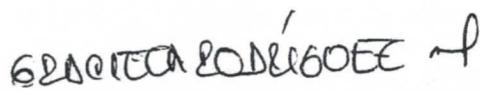
De igual forma para informar, mi deseo voluntario de renunciar al cargo de Secretario, Grado 08, código 440, nivel asistencial de carrera administrativa a partir del ~~31 de Diciembre de 2020~~, cargo que desempeñé durante 42 años de mi vida, con el mayor amor del mundo y dedicación, en las diferentes dependencias de la Administración Municipal a donde fui enviada por ser de la planta Global de la Administración.

Mi renuncia obedece Señor Alcalde, a que ya tengo mi resolución de pensión y aunque mi deseo más grande hubiera sido seguir brindándole a la ciudadanía de Chía mi servicio y conocimiento, es también importante dar la oportunidad a que otra persona ingrese a ser parte de la Administración Municipal y que realice mis labores con la misma dedicación y amor que yo lo hice, es ya hora de disfrutar de mi tiempo, mis sueños, dándole gracias a Dios que tengo buena salud, me siento con vitalidad para realizar otras actividades.

Agradezco a mis compañeros de administración, la amistad que siempre ha habido durante todos estos años, en especial a los funcionarios de la Inspección Primera de Policía, oficina a la cual ingresé el 1 de Octubre de 1978 y en la cual terminé mi ciclo laboral con la bendición de Dios todo poderoso.

A usted Señor Alcalde, una persona joven y entregada, desearle muchas bendiciones y éxitos personales y profesionales en su vida, que mi Diosito le siga dando mucha salud, y continúe con esa labor de transparencia, amor y dedicación por Chía, que es lo que siempre lo ha caracterizado para gobernar nuestro hermoso Municipio.

Cordialmente:


ANA GRACIELA RODRIGUEZ MORENO
Secretaría Inspección Primera de Policía
CC No 20471497
Cel. 3013822607


19-10-2020
11:00